Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, WILLIAM FERNANDO SANCHEZ LOZANO, identificada[o] con cedula de ciudadanía número 12.203.780, expedida en la ciudad de Garzón Huila, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
   (X) Rentas de trabajo *(Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).*

   ( ) Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

   ( ) Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

   ( ) Dividendos y participaciones.

2. Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que respecto del año gravable 2025, tengo la condición de:
   Declarante (X) No Declarante ( )

4. Que respecto del año gravable 2025, mis ingresos totales, SI (X) ó NO( ) fueron iguales o superiores a mil cuatrocientos (1.400) UVT($49.799) ($69.718.600 sin incluir el IVA)

5. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el 9 días del mes de noviembre de 2026.

William F. Sanchez L

Firma:
Nombre: William Fernando Sánchez Lozano
Documento de Identificación: 12.203.780 de Garzón Dirección: CLL 13 B No 3ª - 16 Riberas de Garzón -Garzón
Correo Electrónico:William_fernando_Sanchez@hotmail.com
Teléfono: 3112943683

Nota 1: para efectos de retención en la fuente, me acojo al artículo 383 del estatuto tributario por los motivos anteriormente expuestos.